

‘Ecopetrol no está tomando medidas ante recurrentes derrames de crudo’

Según la Contraloría, en la refinera de Barrancabermeja ocurrieron 27 contingencias que la Anla no tenía reportadas. La compañía dice que todo fue aclarado con las autoridades.

TATIANA ROJAS HERNÁNDEZ · REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

@EITiempoVerde

La refinera de Barrancabermeja, ubicada a orillas del río Magdalena, una de las primeras zonas del país en las que comenzó la explotación petrolera en 1917, es el lugar en donde Ecopetrol, sin ninguna sanción, ha quebrantado algunas normas ambientales, asegura un informe de la Contraloría, entregado este año, y que describe tres graves hallazgos en su operación.

De acuerdo con Óscar David Rivero, ingeniero de petróleos y líder de la auditoría de la Contraloría, el ente de control se enfocó en analizar el cumplimiento de la actualización del Plan de contingencia y atención de emergencias de esta refinera y las medidas tomadas para corregir las contingencias, como los vertimientos de crudo a fuentes de agua que han ocurrido en los últimos años.

En sus hallazgos, según Rivero, encontraron que “Ecopetrol no actualizó el plan de contingencia en el 2019, como le exigió la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla). Su última actualización fue en el 2015”, le dijo a EL TIEMPO. Al respecto, agrega Rivero, “Ecopetrol le envió información incompleta a la Anla, sin que esta entidad le exigiera nada. Esto evidencia que la Anla no revisó esa información ni adelantó ningún proceso sancionatorio por ese incumplimiento”.



La refinera de Barrancabermeja comenzó la explotación petrolera en 1917, es la más antigua del país. FOTO: RICARDO PÉREZ

EL TIEMPO consultó a Ecopetrol sobre lo manifestado por la Contraloría, y mediante un comunicado la empresa asegura que la situación ya fue aclarada con las autoridades ambientales hace aproximadamente dos meses. “La refinera de Barrancabermeja cuenta con un plan de contingencia. Este plan se encuentra actualizado de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 y el decreto 2157 de 2017”, dice la compañía en el comunicado.

Pero para la Contraloría, esta no es una respuesta satisfactoria, pues es grave que aún no hayan cumplido la orden de la Anla, especialmente porque la refinera

de Barrancabermeja, construida hace 100 años, “no ha sido modernizada, como lo había planeado Ecopetrol en años anteriores, por lo que tiene muchas deficiencias tanto en tubería como en drenajes, lo que hace que se presenten muchas contingencias”.

De ahí que, según Rivero, en un año se presentaron 27 contingencias con afectaciones al agua (no se incluyen afectaciones a la calidad del aire), “que si se comparan con la refinera de Cartagena, que tiene como tres al año, eso sería mucho”, explica el experto.

Estas contingencias, según la Contraloría, son especialmente vertimientos de crudo al río Magdalena y al caño El Rosario, que,

aunque son cantidades pequeñas (un barril o menos de un barril, según Rivero), sí son recurrentes. “En el caño Rosario se nota la acumulación de crudo, y la comunidad se queja mucho, incluso hay reportes de cómo sacan el crudo del fondo del caño”, agregó Rivero.

Estos vertimientos se dan, según Rivero, por defectos en la tubería y por rebotes, es decir, se retienen residuos de hidrocarburos, se taponan un canal o drenajes, y cuando llueve se rebosa y llega hasta la fuente hídrica. “Se entiende que haya uno o dos derrames al año, pero si el mismo derrame ocurre por las mismas causas en un mismo año, ya no es una contingencia que no se puede prever, ya se tienen que tomar medidas, porque es recurrente”, explica el funcionario.

Sin embargo, Ecopetrol asegura que no es cierto que la refinera de Barrancabermeja no esté modernizada. “Actualmente se ejecuta un plan de inversiones por 500 millones de dólares en proyectos que buscan garantizar la reducción de los impactos al medio ambiente”.

Pero, además, niegan que los incidentes a los que se hace referencia en el informe sean derrames o afectaciones a cuerpos de aguas de la región. Y agregaron: “A través del programa Formación Intrínsecamente Seguros se permitió disminuir, desde el 2017 a la fecha, en más del 75 por ciento el número de incidentes ambientales en cuerpos de agua, en su mayoría generados por eventos de altas lluvias”.

No obstante los argumentos de Ecopetrol, para Óscar Sampayo, líder de la región, la Contraloría ratifica las denuncias que han hecho en los últimos 15 años sobre los impactos ambientales de la refinera de Barrancabermeja. “Sin embargo, nos preocupa saber que Ecopetrol no ha hecho lo suficiente para contener y evitar que estos derrames sucedan con frecuencia. Dos millones de metros cúbicos de lodo contaminado han sido vertidos en los alrededores

de la refinera, eso muestra los pasivos ambientales que hay en el territorio”, dice Sampayo.

¿Cuál es el costo ambiental de estas contingencias? Aunque la Contraloría cita informes en los que se narran afectaciones en la disminución de la pesca e incluso impactos en la salud de las poblaciones, debido al consumo de aguas con trazas de contaminantes o por bioacumulación de hidrocarburos y sustancias tóxicas en los pescados de los que se alimentan, Sampayo sostiene que no se han cuantificado los costos ambientales de estos derrames.

Por otro lado, sobre esas contingencias, la Contraloría encontró que hay inconsistencias en la información presentada por Ecopetrol. En efecto, el informe dice que la Anla no tenía todos los reportes de contingencias que se presentan en la refinera de Barrancabermeja de Ecopetrol, pero la Corporación Autónoma de Santander, sí.

Esto ocurre, según Rivero, “porque hay una división de competencias que afecta el flujo de la información. Ellos pueden coordinar y subir esa información a la misma plataforma. O coordinar entre la Anla y Ecopetrol, para que la empresa les informe todas las contingencias, no importa cuál sea la fuente”.

El tercer hallazgo se basa en el registro histórico de daños ambientales de la refinera. Según el ente de control, aunque han saneado los problemas de una parte de la refinera, quedó una “pluma contaminante” que Ecopetrol está monitoreando constantemente, pero que igual sigue contaminando.

“Ecopetrol tiene unos canales para evitar que esa contaminación llegue al caño El Rosario, pero esas medidas solo están dispuestas hacia un lado de la refinera. Sin embargo, en los reportes que hace Ecopetrol de esas contingencias indica que en temporada seca la dirección de la pluma cambia por la presión. Entonces, no va hacia el caño, sino hacia el río Magdalena”, afirma Rivero.